



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Curriculum y Didáctica

(Programa del año 2013)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 06/03/2014 22:05:14)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VII PRACTICA PROFESIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2013	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CAVALLERO, CLAUDIA MABEL	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
SANCHEZ, IRIS BEATRIZ	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
10 Hs	0 Hs	0 Hs	0 Hs	0 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2013	15/11/2013	14	145

IV - Fundamentación

El presente programa corresponde a la Asignatura Práctica VII: Práctica Profesional, y se dicta en el segundo cuatrimestre de cuarto del Profesorado de Educación Especial.

Desde este espacio de formación se considera a la práctica docente como una práctica social compleja, que se orienta al desarrollo de las capacidades para la actuación docente en las aulas y a la construcción del oficio docente.

Esta complejidad requiere que los practicantes se formen no solamente en las herramientas teóricas y prácticas, sino también en actitudes de autonomía y de compromiso. Es importante, además, que adquieran capacidades para dialogar con las situaciones que se les presentan sobre la base de procesos de análisis, reflexión y experimentación sobre la práctica.

Se espera que los practicantes sean capaces de acompañar el proceso de escolarización de los sujetos con discapacidad, diseñando e implementando propuestas educativas en el marco de una educación inclusiva.

El desarrollo de las mismas implica la conformación de un equipo de trabajo que acompaña a los alumnos practicantes y que está integrado por: el grupo de docentes responsables de la asignatura (Formadores); los directivos y docentes de las instituciones u otros espacios que reciben a los estudiantes (Co-formadores); otros profesionales (psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, psicomotricistas, etc.) que conformen los equipos interdisciplinarios de dichas instituciones y los estudiantes-practicantes.

En este marco, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar su práctica en diferentes instituciones de la educación tanto formal (Escuelas Especiales, Centros de Día, Escuelas regulares donde asisten alumnos con discapacidad, etc.) como no formal (Centros comunitarios, entre otros) que se ocupan de la educación de niños y jóvenes con discapacidad.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Generar las condiciones para que los alumnos efectivicen un período de práctica en alguno de los contextos formales o no formales dentro del campo de la Educación Especial.
- Construir un espacio de estudio y discusión acerca de la planificación didáctica, la evaluación de los aprendizajes y el diseño y puesta en práctica de estrategias de diagnóstico e intervención educativa.
- Promover espacios de reflexión sobre las prácticas, a partir de la implementación de diferentes dispositivos que permitan el análisis y discusión de las mismas, con el propósito de construir nuevos aprendizajes.
- Crear espacios de trabajo compartido entre los diferentes actores que intervienen en el espacio de práctica.

VI - Contenidos

A- LA EDUCACION ESPECIAL COMO MODALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

- *La modalidad Educación Especial en la Ley de Educación Nacional. Las personas con discapacidad como sujetos de derecho.
- *La inclusión, una definición política para garantizar el derecho a la educación. El proyecto educativo institucional para la escuela inclusiva.
- *La Educación Especial y los niveles educativos: Nivel Inicial y primario. Educación para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

B- LA FORMACION EN LAS PRACTICAS PROFESIONALES

- * La observación como dispositivo de formación centrada en el análisis. Momentos de la observación. Instrumentos de observación.
- * El diagnóstico grupal e individual para identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y orientar la planificación de los apoyos.
- * La planificación de la enseñanza: selección y secuenciación de contenidos; diseño e implementación de estrategias de intervención y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- * La incorporación de las TIC en Educación Especial.

C- LA PRACTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR

- * Dispositivos de formación en las prácticas: el diario de formación, los talleres y ateneos didácticos como medios de socialización de las prácticas.
- * El practicante reflexivo: La reflexión en la acción y sobre la acción. De la reflexión ocasional a la práctica reflexiva.
- * El Proyecto de Prácticas: Las escuelas asociadas y la institución de formación. El docente formador y el co-formador.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1- ACTIVIDADES EN LA UNIVERSIDAD

Asistencia a las reuniones semanales donde se trabajan diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo de las prácticas:

1º Encuentro: El autorretrato como estrategia de presentación de los integrantes del grupo de Práctica VII

2º Encuentro: Cronograma y plan tentativo de trabajo. Distribución de escuelas.

Los siguientes encuentros se planifican para abordar las temáticas que emergen de la práctica, como por ejemplo: diagnóstico, planificación, observación, evaluación, el juego, el uso de las tic, entre otros.

2- ACTIVIDADES EN LA ESCUELA

- Entre el 20 y 23 de agosto. Ubicación en las distintas Instituciones. 1º Reunión equipo de formación: formadores, co-formadores y alumnos residentes. Lectura y firma del acta compromiso

- Una vez ubicados en las escuelas, comienza inmediatamente la 1º Etapa de la Práctica: Observación, diagnóstico y

planificación, que se extiende hasta el 20 de septiembre, fecha en la que deberán estar aprobadas las planificaciones por el equipo de residencia (docente formador y co-formador). Tiempo: 4 semanas aproximadamente.

•23 de septiembre comienza la Práctica frente al grupo. El practicante que en esta fecha no se encuentre en condiciones de iniciar la práctica, esto es, que no tenga aprobado el diagnóstico y la planificación por el equipo docente (formador y co-formador) no podrá iniciar la práctica. la misma se extenderá hasta el 8 de noviembre aproximadamente. (7 semanas - 35 días)

•11 al 15 de noviembre jornadas de integración de la PRACTICA VII: PRACTICA PROFESIONAL.

VIII - Regimen de Aprobación

A- RESPECTO DE LA TAREA PEDAGOGICA

La evaluación es continua, es decir a lo largo de toda la práctica e incluye la participación del equipo de formadores, el docente co formador, el aporte de los pares (compañeros de práctica) y la autoevaluación del practicante, atendiendo a aspectos tales como:

1- Etapa de preparación para la práctica: el diagnóstico y planificación aúlica: fundamentación de la propuesta, objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación

2-La práctica docente frente al grupo: preparación y dominio de los contenidos curriculares a desarrollar en sus clases, dominio de un lenguaje que movilice estrategias de pensamiento, desarrollo de propuestas educativas que den respuesta a la diversidad en el aula, profundización en la estrategias de comprensión lectora y producción escrita.

3-Actuación personal y profesional: Compromiso con la tarea, cumplimiento con las normas instituciones, responsabilidad, asistencia.

NOTA: Los proyectos/planificaciones deberán ser aprobados por los profesionales a cargo del grupo de alumnos y el docente tutor de la universidad antes de iniciar la práctica. El no cumplimiento de este requisito implicará la suspensión de la práctica.

B- RESPECTO DE LOS REQUISITOS ACADEMICOS

1- 100% de asistencia a las instituciones de práctica.

2- 80% de asistencia a las reuniones semanales, incluyendo otras actividades como participación de conferencias u otros eventos que aborden temáticas relacionadas con las prácticas docentes en Educación Especial.

3- Las inasistencias por enfermedad deberán justificarse con certificado médico emitido o certificado por SALUD ESTUDIANTIL, poniendo en conocimiento de la misma al tutor de la asignatura y al directivo y/o docente de la institución de práctica, enviando el plan de trabajo.

4- Otras causas de inasistencia deberán informarse, por nota dirigida al tutor de la asignatura con copia al director y el docente de la institución de práctica, teniendo ambos la responsabilidad de autorizar las mismas.

5- Toda falta sin aviso al docente tutor y a la institución de práctica, es motivo para perder la regularidad de la asignatura.

6- Los días de clase por inasistencia justificada, deberán recuperarse al finalizar la práctica, hasta cumplir con los días previstos en el cronograma.

7- La aprobación de la Práctica incluye las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas y el cumplimiento de todas las actividades previstas para el presente ciclo lectivo. La pérdida de la regularidad implica que la asignatura deberá cursarse en su totalidad en el año próximo en el cuatrimestre correspondiente a su dictado.

NOTA: Es requisito para cursar la asignatura tener todas las correlatividades aprobadas. En ningún caso se aceptarán alumnos condicionales.

IX - Bibliografía Básica

[1] *ANJOVICH, R. (2009) Cap. 3 “La observación: educar la mirada para significar la complejidad”. En transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Paidós. Bs. As. Argentina Pág. 59-82

[2] *DAVINI, M. C (2008) Cap. 11 “Evaluación”. En Davini, M.C Métodos de Enseñanza. Santillana. Bs. As

[3] *DEL CARMEN, L (1996) El análisis y secuenciación de los contenidos educativos. Ed. Horsori. Barcelona.

[4] *GARCIA ARETIO, L (2005) Bitácoras (weblogs) y educación. En

<http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-9-2005.pdf>. Editorial del BENEDE

- [5] *GVIRTZ, S y PALAMIDESSI, M. (2006) Cap. 6 "La planificación de la enseñanza", en el ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique Editorial. Bs. As.
- [6] *PERRENOUD, P (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Serie crítica y Fundamentos 1. Cap. I, II y III. Grao. Barcelona. España
- [7] *POGRE, P (2001) "Enseñanza para la comprensión. Un marco para innovar en la intervención didáctica" en: Aguerrondo, I y Cols: Escuelas de futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan. Papers. Argentina
- [8] *Resolución CFE 155/11. Modalidad Educación Especial. Buenos Aires, octubre de 2011
- [9] *SANJURJO, L (2009) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens. Rosario
- [10] SANTOS, M. A. (1990) Cap. 8 Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de centros escolares. Akal. España.
- [11] *STEIMAN, J (2010) El análisis didáctico de la clase. Actas IV Jornadas de Prácticas y Residencias en la formación docente. Córdoba.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] - ASHMAN, A., CONWAY, R (1990): "Estrategias cognitivas en educación especial". Aula XXI. Santillana. España
- [2] - ARMSTRONG, T. (1999) "Las inteligencias múltiples en el aula". Ed. Manantial. Bs. As.
- [3] - BAROODY, A. (1998): "El pensamiento matemático de los niños". Ed. Aprendizaje Visor.
- [4] - CAIRNEY, T.H (1996): "Enseñanza de la comprensión lectora". Ed. Morata. Madrid. España
- [5] - COPPOLI, S. (1991): "¿Escribir derecho o derecho a escribir?". Ed. Bonum. Bs. As
- [6] - FERREIRO, Emilia: "Páginas para el Docente N° 17". El proyecto principal de Educación y la Alfabetización de niños". Bs. As. 1987.
- [7] - FERREIRO-GOMEZ PALACIOS (1982): "Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura". Ed. Siglo XXI.
- [8] - GUERRERO LOPEZ, J.: "Nuevas perspectivas en la educación e integración de los niños con síndrome de Down". Ed. Paidós. 1° edición. 1995. Barcelona. España.
- [9] - JOLIBERT, J. y col. (1998): "Vivencias del Aula". Ed. Dolmen. Providencia. Chile
- [10] - JOHNSON, A. (2000) "El desarrollo de las habilidades de pensamiento" E. Troquel. Bs. As.
- [11] - KAUFMAN y otros (1989): "Alfabetización de niños: construcción e intercambio" Editorial Aique, Buenos Aires.
- [12] - LOWENFELD, V. (1961): "Desarrollo de la capacidad creadora", Kapelusz, Buenos Aires.
- [13] MINISTERIO de CULTURA y EDUCACION DE LA NACION. Dirección Nacional de Gestión Curricular. Serie "Cuadernos para el aula"
- [14] - PAMPILLO, G.: "Taller de Escritura". Ed. Plus Ultra.
- [15] - PUIGDELLIVOL, I. (1993): "Programación de aula y adecuación curricular". El tratamiento de la diversidad". Ed. Graó. Barcelona, España.
- [16] - PUIGDELLIVOL, I. (1998): "La Educación Especial en la escuela Integrada. Una perspectiva desde la diversidad" Ed. Graó. Barcelona. España.
- [17] - RATH, L. (1986): "Cómo enseñar a pensar" Ediciones Paidós. Argentina
- [18] - SOLE, I. (1994): "Estrategias de lectura". Ed. Grao. ICE Universidad de Barcelona

XI - Resumen de Objetivos

*Lograr que los alumnos efectivicen un período de práctica en algunos de los diversos contextos que abarca la Educación Especial, tanto en el ámbito formal como en el no formal: instituciones educativas, servicios de apoyo, instituciones y servicios del ámbito sociocultural, de integración sociolaboral, de la salud, entre otros.

*Constituir un espacio de estudio y discusión que permita poner a prueba la comprensión que los estudiantes tienen de sí mismos como profesionales de la Educación Especial, de los procesos educativos y de los contextos social y político en el que se encuentran inmersos.

XII - Resumen del Programa

El presente programa, está destinado a organizar y concretar las prácticas profesionales que llevarán a cabo en el segundo

cuatrimestre de cuarto año los alumnos del profesorado de Educación Especial. Las mismas se desarrollarán en instituciones formales y no formales, donde se atiende a personas que tienen necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Esta práctica profesional ha sido pensada para ser desarrollada en diferentes ámbitos, permitiendo un acercamiento a la atención a la diversidad de los alumnos a través de la elaboración de proyectos, planes de acción y planificaciones de aula tendientes a brindar un servicio que contemple la singularidad de cada uno de los sujetos con los que se trabaje. Teniendo en cuenta las incumbencias del título del Profesor de Educación Especial, dichas prácticas se desarrollarán en servicios de apoyo dentro y fuera del ámbito universitario, organizaciones no gubernamentales que prestan servicio a personas con discapacidad, Centros de día, Centros de Atención Temprana, Escuelas Especiales, Fundación de Equinoterapia, Gabinetes Psicopedagógicos, Escuelas Comunes con programas de inclusión y Centros de Salud. El equipo de trabajo de práctica se constituye con los docentes de la institución formadora, en este caso la F.C.H de la U.N.S.L y los docentes co-formadores de las instituciones asociadas que reciben a los practicantes.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	